

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(2008/C 279/02)

Fecha de adopción de la decisión	18.8.2008
Ayuda nº	N 176/08
Estado miembro	España
Región	Comunidad Foral de Navarra
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Publicidad de productos agrícolas incluidos en el anexo I del Tratado CE, amparados por denominaciones de calidad
Base jurídica	Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas reguladoras para la concesión de ayudas a las acciones de publicidad de productos agrícolas incluidos en el Anexo I del Tratado, amparados por denominaciones de calidad
Tipo de medida	Régimen de ayuda
Objetivo	Publicidad de productos agrícolas incluidos en el anexo I del Tratado CE, amparados por denominaciones de calidad
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gastos anuales: 1,65 millones EUR Presupuesto global: 10 millones EUR
Intensidad	Un 50 % de los gastos subvencionables
Duración	Desde la fecha de aprobación por la Comisión hasta el 31.12.2013
Sectores económicos	Agricultura
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Gobierno de Navarra Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias C/ Alhóndiga, 1 — 1ª Planta E-31002 Pamplona (Navarra)
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)